



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 101, fecha: viernes, 26 de Mayo de 2017

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

ENTIDAD LOCAL MENOR DE TEROLEJA

PUBLICACION CUENTAS GENERALES

1595

CUENTAS GENERALES DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE 2015 Y 2016

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales se encuentra de manifiesto las Cuentas Generales de los Presupuestos de 2015 y 2016 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de impugnación: quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: El plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Entidad Local Menor.

d) Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.



Teroleja, a 23 de mayo de 2.017. EL ALCALDE Enrique Herranz Gonzalo